OPKO Chile S.A.
An OPKO Health Company

CARTA COMPROMISO CUMPLIMIENTO NORMA TECNICA Nº 147 DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

OPKO Chile S.A. se compromete a cumplir con las Buenas Practicas de

Almacenamiento y Distribución para Droguerías y Depósitos de Productos

Farmacéuticos de uso Humano, Relacionada con el Decreto Supremo Nº

466 de 1984, del Ministerio de Salud.

Con el objeto de mantener la trazabilidad completa de los productos, el

cumplimiento de las condiciones de almacenamiento y el resguardo de los

productos durante el ciclo de distribución, OPKO Chile S.A., cuenta con

un operador logístico, que distribuye nuestros medicamentos en camiones

completamente cerrados, protegiendo los productos del clima, la

contaminación, la luz y la humedad; y asegurando la calidad de los

medicamentos que se entregan a nuestros clientes durante este proceso

Julio, 2019

Paulina Alegria Director Técnico

Opko Chile S.A.